

Santiago, 17 de Noviembre de 2016

COMUNICADO 23 CUT – CHILE

MESA DEL SECTOR PÚBLICO

En el marco de la quinceava Jornada de Paro y Movilización de los/as trabajadores/as del Estado, la Mesa del Sector Público concurre al Congreso Nacional para exponer los criterios de los/as trabajadores/as para alcanzar un acuerdo con el conflicto en marcha. En este contexto, el gobierno anunció el ingreso de un Proyecto de Ley para restablecer la cifra de Reajuste y el Bono Especial rechazado en la Ley de Reajuste General, el que ingresó a tramitación durante la tarde en la Cámara de Diputados.

Tras su ingreso el Proyecto de Ley fue presentado en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con los siguientes componentes:

- manteniendo la cifra de Reajuste General de 3,2%.
- Bono Especial de \$114.000 con línea de corte para remuneraciones líquidas de \$550.000, \$35.000 con línea de exclusión para remuneraciones brutas de \$2.345.060, con un incremento de \$34.807 en la línea de corte y exclusión para funcionarios que perciben asignaciones de zona.

El informe financiero del Proyecto de Ley establece un incremento de \$5.000 millones, concentrados en el Bono Especial, respecto del Veto Aditivo rechazado anteriormente por el Congreso Nacional. En la sesión de la Comisión el Ministro de Hacienda anunció la presentación un Proyecto de Ley que contendría una norma de seguro ante inflación para el Reajuste General que en caso de registrarse una inflación por sobre el Reajuste otorgaría un bono de \$15.000. Esta iniciativa propondría además la creación un Comité Técnico Social que aporte antecedentes respecto al Reajuste, lo que había sido requerido por la bancada de la UDI para aprobar el Reajuste General.

El referido Proyecto de Ley fue aprobado por 11 votos a favor y una abstención en la Comisión de Hacienda, siendo posteriormente aprobado en la Sala de la Cámara de Diputados, donde se votó por separado el artículo 1, sobre reajuste, siendo aprobado por 70 votos a favor, 22 en contra y 13 abstenciones. Tras dicha aprobación el Proyecto de Ley fue remitido al Senado, donde fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Hacienda, y en al Sala con 17 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

Con el fin del trámite legislativo descrito, culmina la legislación del Reajuste General para el año 2016-2017.

Este contexto, **las 15 organizaciones integrantes de la MSP han resuelto reunirse en el día de hoy para evaluar el proceso y definir las acciones a seguir, manteniendo la convocatoria a la decimosexta Jornada Nacional de Paro y Movilización de los/as trabajadores/as del Estado para el día jueves 17 de noviembre**, con la siguiente convocatorias a sus bases:

Jueves 17 de noviembre

Banderazos y Concentraciones, desde las 11h00, frente a las intendencias y gobernaciones.

En Santiago, se realizará en un Banderazo frente al Palacio de La Moneda, en la Plaza de la Constitución desde las 12h00.

Saludan fraternalmente a ustedes

Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

Bárbara Figueroa Sandoval
Presidenta Nacional CUT – Chile